Grandes Obras de (sub)Desarrollo y la necesidad de una actuación social multidireccional

**1) Iniciando el círculo del desarrollo**

El trabajo que se presenta surge como análisis documental de las Grandes Obras de Desarrollo por represas hidroeléctricas compiladas por María Rosa Catullo y Walter Brites en la obra “Ciudades, desarrollo y consecuencias sociales de grandes proyectos”. Esta obra tiene su origen a partir del proyecto cofinanciado por CONACYT y la Universidad Autónoma de Encarnación 14 INV 439, Grandes Proyectos de Desarrollo y Transformación Sociourbana entre Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay.

En la obra se presentan casos de territorios afectados por la construcción de represas hidroeléctricas tales como Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay, las cuales prometían unas proyecciones sociales a partir de las intervenciones territoriales, con carácter “tangible” (Cañete, 2017, en Brites y Catullo, 2017:273), pero que se olvidaban de las intervenciones que ocasionarían una transformación “intangible” (Cañete, 2017, en Brites y Catullo, 2017:277.) a partir de los ámbitos intervinientes como son la economía, la sociedad, la política, la cultura, la tecnología y la ecología.

A raíz de estos ámbitos, podemos hablar de ciertas relaciones que se establecen bajo el enfoque Ciencia Tecnología y Sociedad (CTS), añadiendo Ambiente (CTSA) en que los efectos antrópicos actúan sobre la naturaleza y, a su vez, sobre el propio ser humano. Por eso, podemos hablar de que no solo se dio el caso de la cuestión de las afecciones a partir de las intervenciones, sino que se generaron situaciones en que se alteraron los procesos legales establecidos, ocasionando daños que intentaron e intentar ser invisibilizados por su carencia de transparencia y sinceridad entre otros, como en el caso de la UHE de Itapebi. (Filho y Dos Santos, 2017, en Brites y Catullo, 2017: 165)

El presente artículo, por tanto, pretende ser un llamamiento a las autoridades, las instituciones y la población a fin de desarrollar una conciencia de responsabilidad y participación que favorezca la multidireccionalidad en la toma de decisiones ante cambios significativos del medio y, por extensión, de los entornos, entendiendo que el medio es el espacio físico que se verá intervenido y el entorno es la esfera en que una persona se desenvuelve a partir de las relaciones sociales y lo que ello conlleva en esferas como la económica, la geográfica y los hábitos y rutinas de subsistencia-convivencia.

Toda afectación del espacio físico supone, generalmente, una vía de desarrollo, un camino hacia el progreso, pero ¿para el desarrollo de quién? ¿qué tipo de desarrollo?

A lo largo de las investigaciones presentadas sobre las represas como en el caso de Chiuhido I (Neuquén Argentina) por Juan Carlos Radovich (2017, en Brites y Catullo, 2017:18); UHE Foz de Chapecó (Oeste Catariense, Brasil) por Arlene Renk y Silvana Winckler (2017,en Brites y Catullo, 2017:46); Salto Grande (Argentina-Uruguay) por Walter Brites y María R. Catulo (2017, en Brites y Catullo, 2017:70); Itaipú Binacional (Foz de Iguaçú, Ciudad del Este y Puerto Iguazú; Brasil, Paraguay y Argentina respectivamente) por Edson Clemente, Valdelice Fagundes y Andrea Zacharias (2017, en Brites y Catullo, 2017:105); UHE Itapebi (Bahía-Brasil) por Aderal Costa y Reginaldo dos Santos (2017, en Brites y Catullo, 2017:165); Yacyretá (Encarnación, Paraguay) por Walter Brites y Roberto Cañete (2017, en Brites y Catullo, 2017:213 y 269); Yacyretá (Posadas, Argentina) por Marisa Monzón (2017, en Brites y Catullo, 2017:245); nos encontramos con situaciones en que se adelantaba -se prometía como en “Bienvenido Mr. Marshall”- una situación de prosperidad a partir de la creación de unas represas que conllevarían acceso a fuentes de trabajo, paliación de demandas sociales con construcción y habilitación de espacios para el esparcimiento, el desarrollo social y económico, el acceso a servicios mínimos para llevar a cabo una vida digna… pero terminó cerrándose el ciclo -aún con los planes de intervención no finalizados- con “más pena que gloria”.

**2) Concretando las situaciones generadas en los casos de desarrollo**

En las investigaciones mencionadas, podemos acceder a informaciones tales como la alteración de las actuaciones en el territorio, las asignaciones de obras, cambios legislativos favorecedores para las altas élites o afectaciones sociales intangibles. También a informaciones como la dotación de recursos para los intervenidos -hablan los textos de relocalizaciones-, generalmente en cuestiones pecuniarias mediante indemnizaciones y/o complejos habitacionales. Sin embargo, ¿son estas las soluciones?

Algunos autores (Banerjee y Duflo, 2014) hablan de situaciones en que las esferas bajas (a nivel económico, sobre todo), reproducen situaciones de pobreza, aunque les sea asignado un capital económico significativo, es decir, caen en las trampas de la pobreza que hacen que las medidas tomadas por las entidades interventoras (sean públicas o privadas) supongan un mero asistencialismo en que, cuando se acaba el recurso, “¡sálvese quien pueda!”.

Esta situación, según las investigaciones a las cuales se ha tenido acceso a partir de la obra compilada, es un paralelismo en todos los casos en que se proponen y se ejecutan intervenciones en los espacios geográficos, hecho que nos lleva a considerar que las políticas públicas deben ser atendidas a partir de un enfoque de “autoridad ascendente”, es decir, en que la población tenga voz y voto -más allá de las urnas “democráticas”-, en que las actuaciones sean consensuadas y con un acceso al “capital informativo” ajustado a los “capitales culturales”, con actuaciones ajustadas y decididas por todos los agentes que serán afectados, sea positiva o negativamente.

Las esferas elitistas de la sociedad manejan unas informaciones que, si no son acercadas al lenguaje popular, la esfera baja -y siempre más afectada negativamente- no puede llegar al conocimiento de los grados de intervención de las zonas que habitan, de las intervenciones que van a llevar a cabo. Es una especie de firma de contrato a ciegas, de un aprovechamiento de los entes sobre la población. Tal y como manifiestan algunas de las percepciones compiladas, la gente no conseguía estar al tanto de qué iba a pasar, de si iban a despertarse anegados y cuándo, de quién les iba a dar las herramientas básicas para proseguir con su vida, cuándo los iban a desplazar y un sinfín de cuestiones sin respuesta. Además, el hecho de acercar la información a “la cultura de calle” supondría un acceso real a la información, permitiendo que el conocimiento al detalle de todas las cuestiones ambientales, sociales, económicas y técnicas, entre otras, la gente pudiera aportar con conocimiento de causa, evitando ser consumidores de discursos vagos y sueños vacíos, de actuaciones asistencialistas dirigidas, generalmente, a unas indemnizaciones pecuniarias. Al respecto de esto último, siguiendo a Banerjee y Duflo, ya sabemos que el dinero en mano de pobres es una trampa de poder (2014).

Entendamos esta trampa de poder en la generación de una idea de “tengo acceso a…”, pero que, llegado el fin de los recursos monetarios, se será consciente de la mala inversión realizada de esos fondos. Sin embargo, a pesar de quedar al azar en un estado de precariedad -sin casa, sin trabajo y sin dinero- las políticas públicas -o empresariales- habrán agotado su función tangible, que era responder a la expropiación con un “precio justo” por el territorio. He aquí, por tanto, una de las tantas cuestiones que se repiten sistemáticamente a lo largo de las investigaciones analizadas y que urgentemente necesitan una intervención más allá de lo tangible con medidas apropiadas -e invulnerables-.

Pongamos por ejemplo el caso que nos toca de cerca, que es el encarnaceno. Yacyretá se llevó a cabo, según manifiestan las investigaciones, con cierto trasfondo invisible. El caso cuenta que mientras la población estaba distraída en un evento en el aeródromo de Colonias Unidas en el año 2010, las obras fueron directas a intervenir un patrimonio cultural como la Estación del Ferrocarril, punto emblemático para la historia de la ciudad de Encarnación. En ese proceso de intervención, ninguna autoridad fue capaz de asumir las responsabilidades, si bien la población consiguió “salvar” el patrimonio cultural con distintas afecciones que, sin suponer un hecho tangible, dolió en la conciencia de los antiguos moradores de la zona por el descuidado en el tratamiento de un bien preciado.

Otro ejemplo es el ocurrido en Brasil y Salto da Divisa con la UHE Itapebi. Aquello resuelto de manera participativa mediante normativas, del día a la noche -muy bien acertada la frase hecha porque el acuerdo se firmó a medianoche- se cambiaron los términos acordados -de manera participativa, importante recalcar- para ajustarlo al beneficio de una esfera alta que no demostró ninguna capacidad de resiliencia hacia la población que iba a ser intervenida.

Por tanto, podemos ir dando respuesta a las preguntas que planteábamos al inicio del artículo: el desarrollo que se propone es para las élites promotoras, con acciones de desarrollo a costa de la vida de “los otros” que no son otra parte de la relación que se establece en el desarrollo sino que son agentes dentro de los procesos de desarrollo (Cañete, 2017, en Brites y Catullo, 2017:273) y estableciendo soluciones -parcialmente expuesto en este artículo- que no serán capaces de resolver situaciones y carencias a medio y largo plazo -incluso en algunos casos tampoco a corto plazo-.

**3) Soluciones dirigidas al “pan para hoy, hambre para mañana”**

A pesar de ser definidas las intervenciones como “desarrollo y prosperidad” que deberían erradicar el hambre, la pobreza y las desigualdades sociales; garantizar el acceso a los derechos humanos con la universalización de la salud pública y el acceso a la educación entre otros; valorizar y promover el respeto a la diversidad cultural y étnica o asegurar el acceso al trabajo decente y a los derechos de previsión social, las investigaciones mencionadas hacen alusión a situaciones totalmente contrarias a estos propósitos.

**3.1)** **Encarnación:**

En el caso de Encarnación podemos hablar de la creación de complejos habitacionales fuera de los espacios urbanos, que si bien generaron algunos espacios orientados hacia “el desarrollo” con beneficios de acceso a servicios de salud o de esparcimiento -tangibles-, también ocasionaron la pérdida de las formas de sustento como ocurría con las personas moradoras de la zona baja donde se realizaban actividades como la pesca, la olería, se pasaban mercancías, etc. Esa situación de relocalización en los complejos habitacionales conllevó la carencia de trabajo por razones como la distancia desde la nueva ubicación hasta las zonas tradicionales de comercio-trabajo, la dificultad en algunos casos de desplazamiento por el estado de los pavimentos, suponiendo en última instancia la creación de unas zonas “guetizadas”/marginales en que no solo se pierden los accesos a bienes económicos, sino que se creó una situación de aislamiento social, de pesadumbre constante, de desubicación -intangible-.

Por si fuera poco, ante esta situación de incertidumbre, del pasado al presente y los cambios generados, aparece la cuestión patrimonial que ya adelantábamos. En Encarnación, tal y como recuperan las investigaciones, no solo se trabajaba a “hurtadillas”, sino que, en el cuidado del patrimonio, en la gestión de las raíces, de la historia de la ciudad y sus habitantes, hubo más bien una situación de descuidado a pesar de la intervención de la Secretaría Nacional de Cultura y de la Municipalidad de Encarnación.

Tal y como cuentan las investigaciones, el tratamiento de los bienes patrimoniales debe seguir un curso basado en la “anastilosis” (Carísimo, 2017 en Brites y Catullo, 2017:203). En esta ocasión, la investigadora sostiene que se hizo “para darnos el gusto”, como técnica de silenciado y sin atender a ninguna cuestión técnica que realmente trabajara por preservar el patrimonio cultural. Cuentan los testimonios que se trabajó “vai vai”, en que los obreros, por ejemplo, ubicaron las piedras y ladrillos sin ningún tipo de identificación o información para replicarlo nuevamente en su nuevo emplazamiento.

Asistimos con esta situación, no sabemos si de manera premeditada o no, a la destrucción de las conciencias y sentimientos de pertenencia, una de las formas de poder reconocida y utilizada en ocasiones tales como las guerras -por ejemplo, en los campos de exterminio nazi con la unificación del corte de pelo- o la denominación de las personas extranjeras -sobre todo en “el primer mundo”- a las que le asignan un “número de identificación” y no un “documento de identidad”.

**3.2) Neuquén**

En el caso de Neuquén, las investigaciones citan afectaciones similares a las encarnacenas. La inundación de las tierras de cultivo y pastoreo afectaron a los empleos y a los ingresos de las familias, además de desarticular las redes sociales y la pérdida del centro urbano. Las percepciones recogidas en la investigación aluden a la dificultad de acceso a las informaciones sobre los procedimientos por la construcción de la represa, la generación de un estado de incertidumbre en las poblaciones que podrían ser afectadas y la adversidad por parte de las personas más adultas que se contradice con la juventud. Esta situación tiene que ver con la pirámide de Maslow en que las personas adultas consideran que ya han alcanzado su plenitud y han cumplido con su rol social, mientras que la juventud ansía ampliar horizontes para llegar a la satisfacción y reconocimiento por cumplir con su rol. Por tanto, otro factor que hasta ahora no había surgido es la creación de conflictos no solo entre la sociedad y las autoridades interventoras, sino dentro del propio núcleo social, pudiendo ocasionar conflictos internos en beneficio de los interventores -similar a lo ocurrido en Encarnación aquel año 2010-.

También sufrieron en el proceso comunidades como los mapuches, cuestión que tiene íntima relación con lo que mencionábamos de la distinción por etnia o raza. No solo sufren procesos discriminativos que minan más aún su situación en la sociedad, sino que se ven afectados con mayor intensidad porque son la “otra cara de los otros”. Sin embargo, tal y como recogen los postulados que salvaguardan los patrimonios y los derechos, deberían ser tratados -al igual que los moradores rurales- como una forma de preservación de las raíces. No son personas fuera de los circuitos sociales, sino que son personas con sus circuitos sociales que no están amparados por la norma socialmente establecida.

**3.3) Foz de** **Chapecó**

Cuando hacemos referencia a Foz de Chapecó, la investigación lleva a hablar de una depresión de orden psicosomática en la cual se ven alterados los modos de vida, los vínculos vecinales y la organización del trabajo. Por tanto, nos encontramos con una situación intangible que las actuaciones previstas no supieron -o no quisieron- atender, dejando a la gente a su suerte, algo que veremos más detalladamente en la situación generada en Salto Grande.

**3.4) Salto Grande**

Salto Grande supuso la creación de un nuevo poblado conocido como “Nueva Federación” y que reemplazaba a “Federación”. Sobre este tipo de intervención Brites y Catullo, (2017) resaltan lo que Bartolomé entendía como efectos perturbadores de las relocalizaciones. Si bien la creación de Nueva Federación aportó acceso a bienes varios, la investigación arrojó algunas inconsistencias como que, a pesar de la explotación de la represa en territorio propio, los costos de luz eran altamente encarecidos -la promesa era otra-, por lo que se tuvieron que gestionar de muto propio, utensilios de cocina basados en los tradicionales hornos y cocinas de leña.

Más atención requiere la situación de quienes siguieron morando en Federación, quienes han quedado viviendo en una situación totalmente empobrecida y desfavorable, en precarias condiciones porque su zona no fue afectada.

**3.5) Itaipú Binacional**

El caso de Itaipú Binacional trae consigo una complejidad nueva, y es que el hecho de no haber una adecuación de servicios y normativas a todo el movimiento generado a partir de la obra de la represa hace que las ciudades fronterizas y sus gentes no estén preparadas para un espacio unificado ni a nivel legislativo ni a las posibilidades urbanísticas y de medios que la situación generada pueda sostener. A pesar de un espacio compartido bajo la etiqueta “Mercosur”, el acondicionamiento de la situación dista años luz de espacios como el europeo en que la visibilidad reguladora y los servicios ofrecidos por la mayoría de los territorios conformantes está acorde al posible movimiento de masas.

Sin embargo, citando a Banerjee y Duflo (2014), una de las formas de actuación de los gobiernos para la no superación de las barreras que sitúan a las clases bajas en la pobreza es la ralentización de los procesos. El hecho de la no adecuación de los espacios podría responder a un tipo de gestión premeditada que, de ninguna manera, promueve el desarrollo anhelado y prometido bajo las grandes obras.

**3.6) Itapebi**

El último caso presentado es el de Itapebi, en el cual el nivel de alteración llegó incluso, según la investigación compilada, a la supresión de la justicia en nombre del desarrollo y el progreso. En un intento de trabajo Estado-Ciudadanía bajo la democracia y la autoridad ascendente, cumpliendo con los parámetros de responsabilidad en todos los ámbitos sociales -incluido el medio ambiente-, finalmente se alteró el proceso a las espaldas de la población, hecho que ocasionó una desmembración social y ambiental.

**4) Cerrando el círculo del desarrollo apuntando hacia un subdesarrollo**

Radovich (2017, en Brites y Catullo, 2017:43) habla de un “impacto global”. A la vista de los acontecimientos hasta la fecha analizados en las investigaciones compiladas, el impacto global no fue ni está siendo atendido. El mismo autor, citando a Coelho dos Santos (2017 en Brites y Catullo, 2018:43), refuerza la idea de cuidado y preservación sobre la afectación a los mapuches -y a pueblos originarios-, en que los pueblos originarios deben ser inalienables o tener compensaciones “tierra por tierra en sitios ecológicamente equivalentes”. Hablamos aquí, por tanto, de una dignificación y justicia por las afectaciones que van más allá de la cuestión habitacional-asistencialista. Algunas de las percepciones analizadas sostenían que uno de los problemas de la relocalización es que, en el caso de tener nuevas tierras, éstas debían ser trabajadas desde cero, consiguiendo una producción suficiente en un periodo de tiempo excesivamente largo para la atención de las demandas del día a día.

Actualmente, conforme a lo estipulado en los resultados de las investigaciones, las comunidades afectadas por las Grandes Obras de Desarrollo están encontrándose como “víctimas del desarrollo” (Renk y Wincler, 2017, en Brites y Catullo, 2018:46) porque no están siendo atendidos de forma integral, quedándose en situaciones de pobreza, precariedad y desarticulados del núcleo social, tal y como ya hemos mencionado.

Además, los espacios intervenidos, en algunos casos, están siendo objeto de las especulaciones y revalorizaciones inmobiliarias gracias al disfrute de los espacios costeros generados para el turismo que, si bien ocasionan una fuente de ingreso potente -como es en el caso de Encarnación con los vecinos provenientes por el puente que nos une a Posadas-, el espacio ahora conquistado era donde anteriormente estaba la población de clase baja que fue expulsada hacia las periféricas relocalizaciones, creando una especie de “elitización” de los espacios urbanos que ostentan los mejores servicios.

Si volvemos a las preguntas desarrolladas al inicio del artículo, las respuestas podrán ser respondidas sin ningún tipo de duda, cuestión que dejaremos para la interpretación y respuesta personal.

El hecho que sí que vamos a remarcar es que, tanto las autoridades como las empresas privadas, incluidas las universidades públicas y privadas, debemos trabajar por la promoción de unas políticas sociales inclusivas, no solo para personas con discapacidad, sino para personas que la sociedad discapacita excluyéndolas de los capitales culturales, de los bienes de servicio, del disfrute de sus derechos como humanos.

Iniciar desde la Universidad, al igual que lo hicieron en Encarnación con la Asociación Para la defensa del patrimonio Histórico (APH), se presenta como una llave perfecta para activar el engranaje, por lo que debe asumirse el rol de institución al servicio de la sociedad-comunidad para promover prácticas responsables a la ciudadanía, el acceso al dominio de los códigos culturales (Bourdieu y Passeron, 1996) y lingüísticos que permitan la alfabetización para el siglo XXI y que motive la promoción de políticas públicas y sociales que salvaguarden los derechos de las personas sin ningún tipo de abuso por la ostentación de unas posiciones, apuntando por tanto hacia un desarrollo sostenible desde todos los enfoques vitales como son la sociedad, la economía y el medioambiente, entre otros, y no hacia situaciones como las mostradas en las investigaciones actuales que apuntan hacia un subdesarrollo basada en una selección desnaturalizada que excluye de manera autoritaria e impositiva a grupos sociales por la generación de unos beneficios para “unos pocos”.

Referencias:

Banerjee. A. y Duflo. E., (2014). *Repensar la pobreza.* Ed. Taurus. Buenos Aires. Pp. 11 -376.

Bourdieu. P. y Passeron. JC., (1996). *La reproducción*. Ed. Fontamara. Barcelona. Pp. 7-285

Brites, W. y Catullo. M.R., (Comp.). (2017). *Ciudades, desarrollo y consecuencias sociales de grandes proyectos. Experiencias regionales en análisis.* Ed. Divesper. Asunción. Pp. 7-295. Url: http://www.unae.edu.py/biblio/images/grandes-proyectos-libro-para-imprenta-version-super-liviana.pdf